



RadicadoCCC-EXE202411737

Fecha Radicado13/12/2024CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN <cac@cccartagena.org.co>

ACEPTACION DESIGNACION COMO ARBITRO REF. CONSTRUCTORA JEMUR S.A.S., INVERSIONES EL CALLAO S.A.S. Y AVILA S.A.S (EMPRESAS CONSORCIADAS EN CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR) CON CALDERON D&AZ CONSTRUCCIONES S.A.S.

1 mensaje

sonia fabiola Sandoval <soniasanal@gmail.com>

13 de diciembre de 2024, 10:02

Para: cac@cccartagena.org.co

Respetuoso Saludo,

DR.
CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO
DIRECTOR SERVICIOS REGISTRALES, ARBITRAJE Y CONCILIACION
CENTRO DE ARBITRAJE CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

Me permito agradecer la designación como arbitro en el caso del asunto, manifiesto mi aceptación al nombramiento realizado, procedo de conformidad con la ley adjuntar debidamente diligenciado el formato del deber de información.

Quedo atenta a cualquier cosa respecto del tramite,

Atentamente,

SONIA SANDOVAL ALDANA
ARBITRO CAC - CARTAGENA

El 11/12/2024, a las 8:53 a.m., CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN via RPost <rmail@r1.rpost.net> escribió:

<DEBER DE INFORMACION ARBITRO.docx>

**DEBER DE INFORMACION ARBITRO.pdf**

133K

	CUMPLIMIENTO DEBER DE INFORMACIÓN ARBITRO	Código: CAC-F-03
		Versión: 02

Yo SONIA FABIOLA SANDOVAL ALDANA identificada con la C. C. No. 52111968 y Tarjeta Profesional No. 76523 del Consejo Seccional de Cundinamarca, siendo designado como ARBITRO del Trámite Arbitral de CONSTRUCTORA JEMUR S.A.S, INVERSIONES CALLAO S.A.S Y AVILA S.A.S – CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR CON CALDERON D & AZ CONSTRUCCIONES S.A.S en cumplimiento con el deber de revelar información señalado en el artículo 15 de la Ley 1563 de 2012, manifiesto lo siguiente:

Por favor marcar la opción que le corresponda a su caso:

No coincido o no he coincidido con alguna de las partes o sus apoderados en otros procesos arbitrales o judiciales, trámites administrativos o cualquier otro asunto profesional en los que él o algún miembro de la oficina de abogados a la que pertenezca o haya pertenecido, intervenga o haya intervenido como árbitro, apoderado, consultor, asesor, secretario o auxiliar de la justicia en el curso de los dos (2) últimos años.

He coincidido con alguna de las partes o sus apoderados en otros procesos arbitrales o judiciales, trámites administrativos o cualquier otro asunto profesional en los que él o algún miembro de la oficina de abogados a la que pertenezca o haya pertenecido, intervenga o haya intervenido como árbitro, apoderado, consultor, asesor, secretario o auxiliar de la justicia en el curso de los dos (2) últimos años. Diga cuál:

 _____(Explicar la circunstancia señalada en el artículo 15 de la Ley 1563 de 2012).

No tengo relación de carácter familiar o personal actual con alguna de las partes o sus apoderados.

Si tengo relación de carácter familiar o personal actual con alguna de las partes o sus apoderados. Diga cuál: _____. (Explicar la clase de relación familiar o personal que ostenta con la parte o Apoderado).



SONIA FABIOLA SANDOVAL ALDANA

C.C. No. 52.111.968

T.P. No.76.523